

# RETOS Y PERSPECTIVAS PARA LA AGROINDUSTRIA CAÑERA CUBANA EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN: “PARA QUE EL FUTURO DE CUBA NO SEA INCIERTO, HAY QUE PENSARLO”<sup>1</sup>

Juan Tomás Sánchez

Lo primero que es necesario decir es que la producción de azúcar incluye una parte agraria y otra industrial y que lo segundo es una tecnología de proceso continuo, lo que implica que cualquier innovación en una de sus latitudes tenga que coordinarse con avances complementarios en el resto so pena de causar estrangulamientos que entorpezcan o anule sus potenciales rendimientos.

—*Los ingenios de Cuba de Cantero/Laplante: un testimonio tecnológico.*<sup>2</sup>

Tal vez sean pocos los asuntos que acarreen tanta zozobra e inquietud en Cuba como mantener la producción azucarera en curso, por ser uno de los de mayor impacto y de mayores consideraciones en el bienestar y en la economía, el empleo y la creación neta de divisas. Pero, ¿cuántas veces hemos oído desde esta orilla el dar el obituario de la industria azucarera cubana, como si no hubiese habido Guerra de Independencia en los campos de Cuba con la mayor pérdida de vidas y población y quemándose la producción de más de 1 millón de toneladas de azúcar, y en el año 1933 vendiéndose a ½ centavo la libra después de pagar el arancel en los Estados Unidos?

Tal vez éste sea un buen momento para escribir algo sobre el renacimiento de Cuba-azúcar. En ambos hitos en la historia azucarera cubana, en uno hubo que crear una Nación, en otro salvarla. En el próximo habrá desafíos que no se pueden saber hoy, pero sabemos que hubo una nación y que se salvó en 1933–40. En estos tiempos hay incógnitas más bien operacionales: la operación de los centrales, los caminos, el transporte. Pero tenemos un récord de instituciones y Códigos y Leyes que hacían de la industria la más grande y eficiente en el mundo. Eso nos deja el conocimiento de cuánto vale el trabajo y la caña en libras de azúcar para el obrero y el agricultor, dejando la seguridad de una muy estable situación laboral—para el interés de todos.<sup>3</sup>

## EL RESCATE FINANCIERO

El desafío ilustrado en este trabajo es el rescate financiero. El mayor desafío se encuentra encima, y es la base de esta presentación, de un cambio de gobierno a uno con ideas de una nueva Cuba parecida a la anterior, y preservar la continuidad. En los más de 200 años de historia azucarera en Cuba, no se encuentra

---

1. Pedro Campos, La Habana 07/10/2019 <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/para-que-el-futuro-de-cuba-no-sea-incierto-hay-que-pensarlo-336144>

2. Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría García, *Los ingenios de Cuba de Cantero/Laplante: un testimonio tecnológico*, Parte 1, “Donde cristaliza la esperanza. Lectura de los Ingenios.”

3. Cuando se establece que el jornal mínimo en tiempo muerto es de 65.45 libras; en corte y alza de la caña el 62.50% de 61.03 libras, equivalente a 38.14 libras. Además de otras cargas específicamente salariales, el colono también sufragaba de sus ingresos, desde el 12 de Diciembre de 1943, la aportación patronal para el Retiro Azucarero, la maternidad obrera, el seguro por accidente del trabajo, timbre nacional, impuesto sobre la renta, los impuestos que recaen sobre la libra de azúcar a bordo, impuesto territorial, etc.

otra situación ni parecida debido principalmente a la permanencia de los Códigos de Leyes españolas, antes, durante y después de la Independencia, hasta 1959. Un primer paso para atraer inversión es la total restauración de la Ley.

¿Cuáles serían las fuentes de financiamiento acertado y a tiempo? No las podemos analizar, ni siquiera enumerar todas. Pero si podemos mencionar algunas que poseen la capacidad de educar y orientar. Esas son las conocidas como los *traders en azúcar*: *SucDen* de Francia, *Czarnikow* de Londres, *Rabobank* de Holanda, por citar tres existentes, que durante casi siglos han financiado y comerciado en azúcar, *SucDen*, directamente involucrada con Cuba en la venta de azúcar a partir del Embargo por los EEUU en 1960 y *Czarnikow*, en Cuba hasta 1960.

La pregunta clave es cómo utilizar el *leverage* del azúcar en la caña como la fuente de inversión. Esto presenta la ventaja de lo establecido por siglos a nivel global, la venta de futuros. Las incógnitas son, ¿quién es el dueño/representante legítimo? ¿Quién garantiza que los adelantos alcanzan para entregar azúcar en puerto de embarque a su debido tiempo? La solución debe encontrarse. Algunas ideas se plantean en este trabajo.

Cuba aparenta ser un productor confiable al nivel de 1.3 millones de toneladas de azúcar. No son ni los 7 millones de 1952, ni los 8 millones de 1990. Es cierto que la producción azucarera reciente parece la de hace 125 años, pero en un régimen de economía mal dirigida por 60 años, es un esfuerzo impar mantenerse por encima de un millón de toneladas de azúcar año tras año.<sup>4</sup> La pregunta es ¿cómo evitamos poner

en riesgo algo de tal magnitud, en una nueva Cuba parecida a la anterior, en transición, en que las lluvias y el frío no esperan por nadie?

Se trata de proteger una operación resistente, pero en riesgo. Tal vez pueda seguir como va por muchos años: con bajísimos rendimientos, pero sin conocerse su costo debido a la indisciplina monetaria de Cuba. Pero sea como sea, se sigue haciendo azúcar. Debe haber amplias justificaciones para seguir produciendo, y exportando unas 800 mil toneladas anualmente. ¿Cuáles serían las condiciones de financiamiento para mantener a flote la agroindustria azucarera en un cambio parecido a la Cuba anterior?

## LA PROPIEDAD DEL AZÚCAR

En la legislación azucarera anterior se puede resumir que la propiedad de la caña es del cañicultor, que en la legislación cubana se identifica como *el colono*. Desde 1926, por la Ley de Colonato, la propiedad de la caña es emancipada del dueño de la tierra. El ingenio o central cobra cierta suma (*tolling*) por procesar la caña. El *tolling* máximo es determinado por ley hasta el 52.5% y el mínimo según negociación, expresado en términos de número de arrobas de caña multiplicado por el porcentaje de extracción promedio en zafra del central. La renta máxima se estableció en la Ley de Coordinación Azucarera de 2 de Septiembre de 1937, al 10% para el arrendatario del Central o de terceros, si no hay un contrato mejor.<sup>5</sup>

En una industria azucarera futura deben de establecerse soluciones temporales mientras se establecen o se acreditan los organismos pertinentes en la legislación. La cuestión es ir pensando en anticiparse a las

4. La inversión en producir azúcar la dicta un gobierno central jugando con otras necesidades.

5. La Ley borró el sistema de libre contratación que en provecho de los hacendados existió hasta entonces en la industria azucarera y estableció un régimen de participaciones de los tres sectores que intervienen en la misma: hacendados, colonos y trabajadores, traduciéndose dicha participación en libras de azúcar (Artículo XXXV de la Ley). En cuanto a los trabajadores agrícolas la participación sería desde 50.5 libras de azúcar cuando el rendimiento del ingenio fuera inferior a 11.5% hasta 52.5 libras de azúcar cuando el rendimiento del ingenio fuera superior a 13.25% y en la proporción de 62.5% para corte y alza de la caña, y el 37.5% para el tiro de la misma, agregando que las labores de ajenas al corte, alza y tiro de cañas se abonasen por el valor de 50 libras de azúcar, cuya participación fue posteriormente extendida a las labores de tiempo muerto. Hubo alteraciones incorporadas en la Ley de Coordinación Azucarera con cargas que recayeron sobre el colono a partir de 1944. Las cargas añadieron el suplemento general del 10%, el 9.09% por días de fiesta y el 9.09% por 44 horas por 40 horas trabajadas. Fuente: Asociación de Colonos de Cuba. Comité Ejecutivo Nacional, *Análisis global de la situación del Colonato desde 1937 a la fecha*. La Habana: Editorial Neptuno, S.A., 1959, pp. 3–4.

condiciones de venta de *futuros en azúcar* requerida por los *traders*.

En momentos de transición, el Estado se verá en la posición de *legislar*, previo consenso con las legítimas representaciones de trabajadores, hacendados (dueños de Ingenios) y colonos.<sup>6</sup> Dicha legislación aclararía el rol de los que pudiéramos llamar, *fideicomisos*, para que durante un tiempo determinado transmitirán o invirtieran del modo señalado. Salvo otras soluciones, el Estado tendría que garantizar el uso y resultado.

### FINANCIAMIENTO EN EL FUTURO

El poder recurrir a financiamientos debe tomar diferentes formas. Es posible que el Estado se encuentre limitado debido a los muchos otros compromisos aplazados. Mas sin embargo el Estado hereda dos condiciones sumamente complejas y de posible dilatado sobrevenir que debe resolver. Entre las empresas azucareras confiscadas por el estado puede haber una o dos que continúen en ese negocio y tengan la capacidad y la intención de “saltar al ruedo.” Dos, la inmensa mayoría de las empresas se encuentran en diferentes condiciones, desde la más oscuras en los archivos de otras compañías que por suerte o casualidad cayeron ahí y no tienen ni la intención ni el deseo de comenzar una aventura en un negocio que no conocen; y las de familias cubanas en iguales condiciones.

La cuestión es saltar a la viabilidad vía una forma de *fideicomisos temporales*. La escrupulosidad legal en la que se construya la protección del legítimo propietario lo determinaran las realidades crediticias. Es evitar los pleitos injustificados.

El mercado de futuros de azúcar es tal vez el más despejado en tiempo de implementación. Los otros, la banca y los avales de garantías oficiales puedan también ofrecer buenos resultados. En todos los casos se trata de garantías en azúcar en un puerto de embar-

que, y el tener experiencia y garantías en los resultados. Para esto parece que va a ver que añadir empresas azucareras reconocidas en roles de fiscalización y mando.

Era la banca tradicional la que financiaba gran parte del costo de hacer zafra. La siguiente pudiera ser una institución como el antiguo BANFAIC,<sup>7</sup> que, aunque no financiaba el negocio del azúcar, estaba organizado como para hacerlo. También existe la forma tradicional del “aval” que garantiza el pago de la deuda. El cual depende de cómo Cuba esté parada en el crédito.

La primera palabra la tiene La Habana, el gobierno de la Isla. La Habana puede hacer una restitución irrestricta sin ataduras de ningún tipo, garantizada, como ayer, en los Códigos civiles en que se crearon. ¿Qué otras resoluciones se necesitarían? ¿Qué garantías puede dar La Habana que no sean secuestrables para pagar deudas revolucionarias? ¿Qué diría la Reserva Federal de EE.UU. que es quien controla el flujo en dólares? La Habana tiene que contar con los cubanos.

No es nada presuntuoso declarar que el remedio de la situación se encuentra en el campo— mayoritariamente. Así lo confirman los conocedores del tema agrario cubano. Llevar la producción de azúcar en caña a tres veces los niveles actuales lo llevaría a los resultados conseguidos año tras año en cualquiera de los muchos países productores de azúcar. La solución al problema agrario-azucarero en Cuba no se presta a soluciones parciales, cuando se trata de que está al alcance, económico y práctico, el triplicar el rendimiento en azúcar es rentable.

### UN ESTUDIO DE CASO AUSTRALIANO

En Cuba cómo en Australia, las condiciones del agro y la industria necesitan de un *ángel salvador*. La Mackay Sugar Limited de Queensland, Australia, estaba a punto de cerrar operaciones debido al mal funciona-

6. Si tomamos el ejemplo de enero de 1959, al comenzar la zafra, se publicó en la *Gaceta Oficial* un Decreto del Ministro de Agricultura en la que se ordenaba se condujeran las correspondientes elecciones en las instituciones correspondientes a dichos grupos, y a su vez el gobierno de transición nombraba sus representaciones a esas instituciones. El Ministro aceptaba, preliminarmente, las nominaciones de las Instituciones.

7. Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba, fundado en 1950.

miento de los centrales y bajos precios en el mercado mundial del azúcar.<sup>8</sup> El *ángel* de la Mackay Sugar Limited es Nordzucker, en estos momentos la segunda gran azucarera alemana, que oficialmente adquirió en julio de 2019 el 75% de las acciones con derecho a voto de Mackay Sugar Limited por unos US\$85 millones entre inversión de capital y préstamo para mantenimiento.<sup>9</sup> La justificación dada por Nordzucker por la inversión en Mackay Sugar, con tres centrales y producción de 700 mil toneladas de azúcar

anualmente puede ayudar a visualizar una perspectiva para Cuba.

Reporta Sugar Limited en 02 agosto 2019 a la Nordzucker estar buscando capacidad de producción fuera de la remolacha en caña de azúcar fuera de Europa y cerca de los mercados del Sureste de Asia.<sup>10</sup>

Mackay Sugar obtiene de rendimiento industrial el 13% y promedia 77 toneladas por hectárea cosechada,<sup>11</sup> para una eficiencia acumulada de 10, 3.3 veces la eficiencia en Cuba.

---

8. <http://www.mkysugar.com.au/news/Documents/2018-Annual-Report.pdf>, Independent Audit Report, pgs. 66–71.

9. “Sweet relief: Australian sugar cane farmers welcome German Nordzucker takeover of Mackay Sugar,” <https://m.foodingredients-first.com/news/sweet-relief-australian-sugarcane-farmers-welcome-german-nordzucker-takeover-of-mackay-sugar.html>

10. “Unlisted Nordzucker, Germany’s second-largest sugar producer, said in February it had agreed an initial deal to buy 70% stake in Mackay as part of its strategy to expand outside the depressed European market. REUTERS. July 29, 2019 / 5:25 AM *Australia’s Mackay Sugar accepts Nordzucker takeover*. Michael Hogan writes. <https://www.reuters.com/article/us-sugar-nordzucker-australia/australias-mackay-sugar-accepts-nordzucker-takeover-idUSKCN1UO0YP>

11. <http://www.mkysugar.com.au/news/Documents/2018-Annual-Report.pdf>, Annual Report, pg. 7.